

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º DE ESO 2024-25

IES LA SERNA



ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	2
1.1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE SE IMPARTEN	2
1.2. ACUERDOS COMUNES PARA EL DEPARTAMENTO	2
1.3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	3
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	4
2.1 Anexo II: Relación entre competencias específicas y descriptores operativos.	4
2.2. Anexo I: Unidades didácticas de Biología y geología de 3ºESO	5
3. TEMPORALIZACIÓN	14
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	15
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	16
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	16
7. EVALUACIÓN	23
7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
7.2.1. Calificación de la evaluación	25
7.2.2. Recuperación de evaluaciones suspensas	25
7.2.3. Calificación final del curso	25
7.2.4. Recuperación final del curso	26
7.2.5. Evaluación de alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua	26
7.3. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO	26
8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	27
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	27
10. COMUNICACIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS	28
11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA	30
12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	33
13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.	34
14. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS	35
15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	35

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1.1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE SE IMPARTEN

COMPONENTES	MATERIAS Y CURSOS IMPARTIDOS
LETICIA DÍAZ ÁLVAREZ :	Biología y geología: 1ºAB (sección), 3º D (programa), 4º E (sección)
ALEJANDRO SEVILLA NOGAL Jefe de Departamento	Biología y geología: 1ºCD (sección), 1ºEF (sección), 3ºBC (sección), 3ºDEF (sección), 4ºDE Proyecto de Investigación en Taller de botánica (3º ESO) Proyecto de investigación en Ciencias Naturales (4º ESO)
SABELA BELLIDO RODRÍGUEZ	Biología y geología: 1ºC (programa), 1ºE (programa), 3ºA, 3ºB (programa), 3ºE (programa) Biología, geología y ciencias ambientales: 1ºBachillerato Proyecto de Investigación en Taller de botánica (3º ESO)
GONZALO DE LA ROSA MANRIQUE DE LARA	Biología y geología: 1ºAB (programa), 1ºD, 1ºF, 3ºC, 3ºF. Biología: 2º Bachillerato

1.2. ACUERDOS COMUNES PARA EL DEPARTAMENTO

Los acuerdos se han producido en las diferentes reuniones de departamento y han afectado a los siguientes puntos, que vienen recogidos en la presente programación, en sus correspondientes apartados:

- Temporalización de los contenidos.
- Criterios de calificación.
- Materiales didácticos, reparto de aulas.
- Procedimiento de recuperación de pendientes
- Elaboración del Plan Inluyo y de los modelos de ACI.
- Definición de la metodología y de las situaciones de aprendizaje.
- Elaboración del Programa de Orientación Académica
- Contribución del departamento a los objetivos de la PGA.
- Concreción de actividades complementarias y extraescolares.
- Evaluación de la actividad docente

1.3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

A continuación se citan las principales contribuciones que desde el Departamento de Biología se realizarán para la consecución de los objetivos recogidos en la PGA. Los responsables de su ejecución serán los profesores responsables de cada materia, bajo supervisión del jefe de departamento.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	
OBJETIVOS	CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO
1. Revisar la Oferta Educativa en Bachillerato y las optativas en todos los niveles	Promover la recuperación de la materia optativa de 1º de Bachillerato: Anatomía y fisiología humana y apoyar la creación de una línea de bachillerato general con presencia de las materias del departamento.
2. Acondicionar las instalaciones del centro, mejorando la acústica y los desperfectos estéticos	Dotar el huerto escolar de un riego automático y mejorar la calidad ambiental del centro.
3. Crear un aula del futuro	Dotar el laboratorio de biología con nueve ordenadores de sobremesa para que se integre el uso de las TIC en la realización de prácticas e investigaciones de laboratorio.
4. Fomentar la internacionalización del centro	Fomentar el aprovechamiento del programa bilingüe y de las actividades que éste promueve.
5. Implementar los programas institucionales	Participar en los programas institucionales del centro,
6. Abrir vías de comunicación eficiente con los centros adscritos al instituto	Participar en las actividades conjuntas con los centros adscritos al instituto que se propongan desde la dirección del centro.
7. Mejorar la comunicación entre los distintos órganos y el profesorado del centro y entre éstos y las familias	Consultar a alumnos y familias sobre aspectos a mejorar en la práctica docente y organizativa de las materias del departamento.
8. Educar y concienciar en el uso del móvil y redes sociales	Hacer un uso pedagógico del teléfono móvil fomentando su uso como herramienta de investigación,
9. Mejorar los resultados académicos. Bachillerato	Promover la recuperación de la materia optativa de 1º de Bachillerato: Anatomía y fisiología humana, que incidirá directamente en la mejora de los resultados de Biología de 2º de Bachillerato.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1 Anexo II: Relación entre competencias específicas y descriptores operativos.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
Competencias específicas	Descriptores operativos	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos...																																			
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola...																																			
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando...																																			
4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento...																																			
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra...																																			
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra...																																			
COMPETENCIAS		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
Total descriptores operativos por competencias en Biología, geología y ciencias ambientales.		6					0			13					12					5					3				5			3			

2.2. Anexo I: Unidades didácticas de Biología y geología de 3ºESO

Unidad Didáctica 1: Organización del cuerpo humano y nutrición				
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación (Criterios de calificación)
A. Proyecto científico. – Metodología científica. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, video, póster, informe, etc.). _ Técnicas y herramientas de apoyo para la exposición y defensa en público de los trabajos e investigaciones realizadas. – Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. _ Técnicas de búsqueda y selección de información.	1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. 1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). 1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	Prácticas de microscopía para la visualización de células y tejidos.	Memoria de prácticas (10%) (1.1, 1.2, 1.3)
	2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente. 2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	Actividades teórico-prácticas sobre la organización de la vida y la nutrición	Actividades de clase (10%) (2.1, 2.2)
	4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento	4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	Actividades teórico-prácticas sobre la organización de la vida y la nutrición	Exámenes (60%) (4.1, 4.2)
				Trabajo de investigación sobre nutrición:

y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada. _ Obtención y selección de información a partir de datos experimentales. – Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. – Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. _ Tipos de variables. C. Cuerpo humano. – Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos. – Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. – Argumentación sobre la importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella. _ Los nutrientes y los alimentos. Su función en el funcionamiento del organismo.	computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología. 5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud.	4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos. 5.3 Proponer y adoptar, hábitos saludables responsables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	estudio de aditivos, elaboración de dietas y cómputo calórico y nutricional.	prácticas o investigaciones (20%) (2.1, 2.2, 5.3)
---	--	---	---	---

Unidad Didáctica 2: Sistemas del organismo, enfermedades asociadas y hábitos saludables

<i>Contenidos</i>	<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Situaciones de aprendizaje</i>	<i>Instrumentos de evaluación (Criterios de calificación)</i>
A. Proyecto científico. – Metodología científica. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, video, póster, informe, etc.). – Técnicas y herramientas de apoyo para la exposición y defensa en público de los trabajos e investigaciones realizadas. – Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. – Técnicas de búsqueda y selección de información. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada. – Obtención y selección de información a partir de datos experimentales. – Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando o sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. 2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. 1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). 1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora). 2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente. 2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	Trabajo de investigación sobre enfermedad o grupo de enfermedades de humanos.	Exposición y presentación de actividades prácticas o investigaciones (15%) (1.1, 1.2, 1.3)
			Actividades teórico-prácticas sobre sistemas de órganos y enfermedades asociadas.	Actividades de clase (10%) (2.1, 2.2)
			Prácticas de disección de órganos	Memoria de prácticas (15%) (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5)
			Actividades teórico-prácticas sobre sistemas de órganos y	Exámenes (60%) (4.1, 4.2)

– Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. _ Tipos de variables. C. Cuerpo humano – Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo. – Anatomía y fisiología básicas del aparato respiratorio. – Anatomía y fisiología básicas del aparato circulatorio. – Anatomía y fisiología básicas del aparato excretor. – Anatomía y fisiología del sistema nervioso. – Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. D. Salud y enfermedad. – Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología. – Razonamiento acerca de las medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre la importancia el uso adecuado de los antibióticos. _ Virus y bacterias infecciosas. – Análisis de los diferentes tipos de barreras del organismo frente a agentes patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).	3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación , siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. 4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario. 4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.	enfermedades asociadas.	
---	--	--	--------------------------------	--

– Análisis de los mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario) y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. _ Funcionamiento básico del sistema inmune. – Argumentación sobre la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. _ Modo de actuación de las vacunas y ventajas como medio de prevención masiva de enfermedades. _ Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas. – Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos. _ Donación de células, órganos y sangre. Compatibilidad. E. Hábitos saludables. – Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.). _ Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño Prevención.				
--	--	--	--	--

Unidad Didáctica 3: Sistema reproductor, desarrollo y sexualidad, hábitos saludables

Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación (Criterios de calificación)
A. Proyecto científico. – Metodología científica. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, video, póster, informe, etc.). _ Técnicas y herramientas de apoyo para la exposición y defensa en público de los trabajos e investigaciones realizadas. – Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. _ Técnicas de búsqueda y selección de información. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada. _ Obtención y selección de información a partir de datos experimentales. – Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. 1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). 1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	Trabajo de investigación relacionado con la sexualidad, los hábitos saludables o las adicciones	Exposición y presentación de actividades prácticas o investigaciones (20%) (1.1, 1.2, 1.3)
	2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad,	2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.	Actividades teórico-prácticas sobre sexualidad y hábitos saludables	Actividades de clase. (10%) (2.1, 2.2)

– Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. _ Tipos de variables. C. Cuerpo humano. – Cambios físicos, psíquicos y emocionales en la adolescencia. – Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor.	organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.		
E. Hábitos saludables. – Conceptos de sexo y sexualidad. Valoración de la importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género. _ Respuesta sexual humana: afectividad, sensibilidad y comunicación. _ Relaciones y comportamientos. – La importancia de las prácticas sexuales responsables en la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos no deseados, desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto. La asertividad y el autocuidado. _ Análisis del uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos. _ Métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). – Planteamiento y resolución de dudas sobre las relaciones humanas, de forma respetuosa y responsable, evaluando ideas preconcebidas, mediante el uso de fuentes de información adecuadas. – Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.).	4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.	Actividades teórico-prácticas sobre sexualidad y hábitos saludables	Examen (60%) (4.1, 4.2)

_ Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño Prevención.				
--	--	--	--	--

Unidad Didáctica 4: Geología				
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación (Criterios de calificación)
A. Proyecto científico. – Metodología científica. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.). _ Técnicas y herramientas de apoyo para la exposición y defensa en público de los trabajos e investigaciones realizadas. – Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. _ Técnicas de búsqueda y selección de información. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada. _ Obtención y selección de información a partir de datos experimentales.	5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud.	5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. 5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.	Interpretación de procesos geológicos: relación con la biodiversidad, el paisaje y los riesgos geológicos.	Exposición y presentación de actividades prácticas o investigaciones (10%) (5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4)
	6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de	6.1 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental de determinadas acciones humanas.		

– Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. – Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. _ Tipos de variables. B. Geología. – Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica. _ Origen y tipos de magmas. – Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra. – Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra. – Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.	la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	6.2 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. 6.3 Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros. 6.4 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.		
--	---	---	--	--

3. TEMPORALIZACIÓN

En la organización temporal del currículo de la materia se tendrá en cuenta la existencia de contenidos con base teórica que deberán ser impartidos en el aula, mientras que por otro lado se deben contemplar una serie de tareas con un marcado carácter práctico que implican desarrollar actividades en el laboratorio o como trabajo directo con el ordenador en el aula de informática.

4º ESO - Biología y geología		%
1ª evaluación	Unidad Didáctica 1: Organización del cuerpo humano y nutrición	
	Exámenes	60
	Prácticas de microscopía para la visualización de células y tejidos	10
	Trabajo de investigación sobre nutrición: estudio de aditivos, elaboración de dietas y cómputo calórico y nutricional.	20
	Actividades teórico- prácticas sobre sistemas de órganos y enfermedades asociadas.	10
2ª evaluación	Unidad Didáctica 2: Sistemas del organismo, enfermedades asociadas y hábitos saludables	
	Exámenes	60
	Trabajo de investigación sobre enfermedad o grupo de enfermedades de humanos.	15
	Prácticas de disección de órganos	15
	Actividades teórico- prácticas sobre sistemas de órganos y enfermedades asociadas.	10
3ª evaluación	Unidad Didáctica 3: Sistema reproductor, desarrollo y sexualidad, hábitos saludables	
	Examen	60
	Trabajos de investigación relacionados con la sexualidad, los hábitos saludables o las adicciones	20
	Actividades teórico- prácticas sobre sexualidad, hábitos saludables y adicciones	10
	Unidad Didáctica 4: Geología	
	Interpretación de procesos geológicos: relación con la biodiversidad, el paisaje y los riesgos geológicos	10

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El currículo expresa respecto a la metodología de la materia que irá encaminada al desarrollo de tareas y proyectos científicos adecuados a la edad del alumnado, en los que se realizarán labores de investigación, tanto de campo como de laboratorio, utilizando las metodologías e instrumentos propios de las ciencias biológicas y geológicas, para despertar en el alumnado el espíritu creativo, así como la vocación científica. Esta metodología, además de un enfoque interdisciplinar que conduzca a una asimilación más profunda de la materia, también implica que se aborden contenidos transversales como el respeto, el trabajo en equipo, el rechazo hacia actitudes de discriminación. Para lograr todo ello, se trabajará a través de diferentes actividades que requieran la resolución de una secuencia de tareas de forma ordenada, a través de la movilización de competencias y del uso de los contenidos y conocimientos de forma integrada.

Además, las tareas o actividades deberán estar graduadas según los distintos cursos de la etapa, y favorecerá diferentes tipos de agrupamiento, cuidando de cumplir los pasos para adquirir el conocimiento científico, a través de la formulación de preguntas, realización de experiencias o de experimentos, diseño de modelos, y construcción de un consenso de interpretación de datos.

Para poder responder a estos requerimientos se proponen las siguientes actuaciones:

- Aplicar en las unidades didácticas actividades de experimentación o prácticas, que permitan variar las formas expositivas y de participación de los alumnos, generando unas actividades más dinámicas.
- Seleccionar unos contenidos como núcleos a los que se va a dedicar mayor tiempo y van a ser las bases de la unidad. El resto de los contenidos se basarán más en el trabajo personal, exposición oral, etc.
- Ofrecer al alumno situaciones de resolución de cuestiones y problemas prácticos donde el profesorado recorre en voz alta y dando ejemplos, las diferentes etapas resolutorias.

En cualquier caso, se tendrá especial atención en todas las unidades didácticas a las siguientes situaciones de aprendizaje:

- Desarrollo de una evaluación inicial para permitir que el alumnado aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.
- Autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Potenciación de la documentación del proceso de enseñanza del alumno, con informes, y toma de apuntes, generación de información en el cuaderno, etc.
- Expresión del alumno por diversos medios orales y escritos.
- Dotación de un marco temporal exigente en cuanto a entrega de trabajos y prácticas, obligando al alumno a la asunción de responsabilidades concretas.
- Desarrollo de los distintos tipos de contenidos del área de una manera interrelacionada.
- Agrupación de los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Fomento de la sensación de disfrutar aprendiendo, con aprendizajes funcionales que sean motivantes para los alumnos.
- Familiarización del alumno con el entorno del área, con la responsabilidad propia de su cargo, con los espacios y materiales propios del laboratorio, y promover su uso adecuado, incrementando las destrezas en los diversos ámbitos.
- Trato de las tareas concretas de una determinada unidad como pasos, en un proceso que tiene continuación temporal en unidades posteriores.

- Reflexión conjunta sobre la coherencia de los contenidos tratados, sus relaciones y fundamentos.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En la materias del Departamento de Biología y geología se podrán usar los siguientes materiales didácticos, a discreción del profesorado:

- Libro de la materia de la editorial Oxford.
- Presentaciones, página web o apuntes propios del docente.

Además, las propias aulas del centro cuentan con recursos que permiten una variedad de metodologías y situaciones de aprendizaje:

- Pizarra tradicional y pizarra blanca.
- Proyectors y altavoces en todas las aulas.
- Variedad de mesas móviles que permiten diversas agrupaciones.
- Laboratorios de biología y geología
- Aulas exteriores en el patio del centro
- Huerto escolar
- Aulas de informática y carros de ordenadores y tabletas.
- Aulas virtuales y classroom
- Plataformas de EducaMadrid (correo, mediateca, etc.)

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las medidas de atención a las diferencias individuales tenderán a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

El ritmo de aprendizaje de los alumnos depende del desarrollo cognitivo de cada uno de ellos, de su entorno social y de su entorno familiar, lo que implica contemplar en el proceso de enseñanza las diferentes opciones de aprendizaje, tanto de grupo como individuales. Para ello, el profesorado del Departamento de Biología, realizará la atención de tres formas concretas:

- **Adaptación curricular:** Los diferentes miembros del Departamento realizan sus adaptaciones no significativas y significativas tomando como base las siguientes medidas psicológicas, educativas y pedagógicas:

- o Tener siempre el currículo como referente, sin alejarse de él en la medida de lo posible.
- o Tener en cuenta la evaluación psicopedagógica, las medidas aplicadas anteriormente y el nivel de competencia, además de la consulta con Orientación, coordinándose y reuniéndose asiduamente con los profesores de pedagogía terapéutica llegado el caso.
- o Evitar las adaptaciones significativas en la medida de lo posible, salvo casos especificados y necesarios en ACNEES o por el Departamento de Orientación.
- o La adaptación significativa se realizará de manera individual y por escrito.

o La adaptación no significativa se realizará en el contexto de clase adaptando materiales de las unidades didácticas, metodologías o tiempos y no se hará por escrito puesto que el proceso es menos sistemático y más abierto.

- **Actividades de refuerzo:** el profesor dispone de una batería de actividades de refuerzo por unidad en formato imprimible y editable que suministra la Editorial de los libros de texto para poder administrar su entrega en función de los criterios que considere adecuados y de las necesidades identificadas. En el caso del refuerzo, estas necesidades serán típicamente las de aquellos alumnos con mayores dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje general del aula.

- **Actividades de ampliación:** el profesor dispone una batería de actividades de ampliación por unidad en formato imprimible y editable que suministra la Editorial de los libros de texto para poder administrar su entrega en función de los criterios que considere adecuados y de las necesidades identificadas. En el caso de la ampliación, estas necesidades serán típicamente las de aquellos alumnos cuyas capacidades, intereses o motivaciones sean mayores que las del grupo.

Para concretar la atención a las diferencias individuales, y siguiendo los principios del DUA, el departamento contribuye al Plan Inclusivo elaborado por el centro, en el que se contemplan las siguientes medidas.

- **Medidas Ordinarias:**

- Diseño Curricular siguiendo los principios del DUA:
 - Diversidad de medios de representación
 - Clases magistrales para explicar los conceptos teóricos más relevantes de la materia.
 - Prácticas y demostraciones de laboratorio mediante el uso de microscopios, el análisis de minerales, etc.
 - Ilustraciones en la pizarra o usando medios digitales para representar estructuras como las capas de la geosfera, el ciclo de las rocas, etc.
 - Medios audiovisuales que expliquen procesos causa-efecto como los derivados de los impactos ambientales.
 - Modelos tridimensionales y maquetas que representen estructuras como las capas de la tierra, los orgánulos celulares, etc.
 - Presentaciones (PowerPoint, pdf o página web) que ilustren y organicen los contenidos de la materia.
 - Mapas conceptuales, esquemas y ejes cronológicos que ilustren y organicen los contenidos de la materia de una forma más visual.
 - Infografías que expliquen los procesos biológicos y geológicos más complejos.
 - Supuestos prácticos que desarrollen los contenidos teóricos, los ilustren y ayuden a asimilarlos, estableciendo un nexo con el entorno ambiental del alumno.

- Lecturas científicas y divulgativas como actividades de ampliación que ayuden a motivar a los alumnos más avanzados.
 - Entrega complementaria de materiales en la lengua original del alumno en caso de alumnos de reciente incorporación al sistema educativo y que presenten problemas en la comprensión del castellano.
- Diversidad de medios de expresión
- Pruebas escritas con diversidad en el tipo de preguntas: utilizando preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo, ejercicios apoyados en el uso de imágenes, preguntas en que haya que completar tablas o frases o actividades tipo test.
 - Pruebas orales para ayudar en el estudio diario de la materia así como para detectar dificultades de comprensión de los conceptos.
 - Elaboración de trabajos de investigación que apliquen los contenidos teóricos adquiridos y apliquen los principios del trabajo científico.
 - Elaboración de murales, maquetas o modelos que expliquen y representen de forma visual procesos biológicos o geológicos.
 - Exposiciones en el aula que den visibilidad al trabajo realizado por el alumnado y permitan a sus autores realizar una explicación oral del mismo.
 - Debates sobre temas ambientales que permitan expresar las inquietudes y las sensibilidades del alumnado.
 - Elaboración de documentos audiovisuales (páginas web, videos) como medios alternativos en la realización de trabajos de investigación o de exposición de los mismos.
 - Clases invertidas que pretendan una asimilación previa de los conceptos a estudiar, y una mayor elaboración de la fase expositiva de los mismos, permitiendo así mismo una dinámica más activa y participativa en las clases teóricas.
 - Posibilidad de sustitución de exámenes por otros medios de evaluación en caso de ausencias prolongadas por motivos médicos o de alumnos atendidos por el SAED.
- Diversidad de medios de motivación.
- Calificación, incidiendo en la corrección de los errores que se detecten
 - Refuerzo positivo, tanto en el aula como en la corrección de tareas.
 - Modelos variados de ejercicios y exámenes que favorezcan la diversidad de formas de expresión del alumnado.

- Procedimientos participativos de autoevaluación y coevaluación en las tareas prácticas de laboratorio, de forma que se permita al alumnado sus propios errores de procedimiento.
- Salidas a diferentes entornos naturales y visitas a museos.
- Actividades optativas de ampliación de los contenidos a elección del alumno, en especial aquellas que conlleven la realización de investigaciones, clases invertidas o exposiciones en el aula.
- Actividades de refuerzo basadas en el nivel del alumno, que se realicen de forma previa a la realización de los exámenes para familiarizar al alumnado con el modelo de los mismos.
- Actividades en grupos flexibles que favorezcan el diálogo, la coordinación y la organización entre el alumnado.

-

○ Metodología adecuada a las diferencias individuales.

- Clásica, con clases magistrales y actividades de repaso.
- Activa –participativa, mediante la realización de prácticas, proyectos e investigaciones, etc.

○ Organización de espacios y tiempos

- Espacios:
 - Distribución flexible dentro del aula en función de la tarea a desempeñar y de las características de los alumnos.
 - Uso del entorno natural del centro para ilustrar los contenidos referidos al estudio de la botánica.
 - Uso de los laboratorios
 - Uso del jardín y el huerto.
 - Uso de equipos informáticos y de aplicaciones de teléfono móvil (yuka, plantnet, etc) para el desarrollo de actividades prácticas.
- Tiempos:
 - Flexibilización de los tiempos en función del ritmo de aprendizaje

- **Medidas específicas:**

○ Adaptaciones en la evaluación

- Cambios en la ponderación de los instrumentos de calificación aplicados al alumno, previa información por escrito a las familias. En especial se considerará duplicar el porcentaje asignado al trabajo diario en detrimento del porcentaje asignado a pruebas escritas.

- Relativos a la realización de pruebas escrita:
 - Cambio de formato (letra, distribución de los espacios, fragmentación física de las preguntas del ejercicio, entrega por tiempos de los ejercicios de las pruebas, tipología de preguntas)
 - Lectura de las preguntas en voz alta,
 - Simplificación de los enunciados,
 - Subrayado de las palabras principales de las pruebas escritas,
 - Permitir el uso de subrayadores en las respuestas de los alumnos
 - Dejar espacio lineado tras cada pregunta para que pueda responder el alumno.
 - Posibilidad de realizar los exámenes de forma oral.
 - Tiempo extra o exámenes más reducidos.
 - Supresión de la deducción de puntos por faltas de ortografía
 - Revisar los exámenes a su entrega para comprobar que se han respondido y entendido las preguntas formuladas.
- En relación a la exposición de los trabajos en el aula, se podrá sustituir la exposición oral por una exposición grabada en video.
- Modelo de ACI significativa de la materia de Biología y geología de 3º de ESO:

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL SIGNIFICATIVA DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ALUMNO-A:

NIVEL/GRUPO:

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Nombre de la unidad.
Curso:	Trimestre:	Temporalización: (A definir de forma individual)
3º ESO	PRIMER TRIMESTRE	
	SEGUNDO TRIMESTRE	
	TERCER TRIMESTRE	

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Trimestre:	Situación de aprendizaje (A definir de forma individual)
PRIMER TRIMESTRE	SITUACIÓN 1: SITUACIÓN 2:
SEGUNDO TRIMESTRE	SITUACIÓN 3: SITUACIÓN 4:
TERCER TRIMESTRE	SITUACIÓN 5: SITUACIÓN 6:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN (A definir de forma individual)

Pruebas escritas	%
Situaciones de aprendizaje	%
Trabajo diario	%

RECURSOS METODOLÓGICOS / APLICACIÓN DEL DUA (Elegir entre las siguientes opciones)

Materiales específicos o adaptados

- Entrega complementaria de materiales en la lengua original del alumno en caso de alumnos de reciente incorporación al sistema educativo y que presenten problemas en la comprensión del castellano.
- Entrega de materiales específicos o adaptados al nivel del alumno.

Diversidad de medios de expresión y motivación

- Elaboración de modelos tridimensionales y maquetas que representen estructuras como las capas de la tierra, los orgánulos celulares, etc.

- Elaboración de presentaciones, mapas conceptuales, esquemas, ejes cronológicos o resúmenes que ilustren y organicen los contenidos de la materia.
- Realización de supuestos prácticos que desarrollen los contenidos teóricos, los ilustren y ayuden a assimilarlos, estableciendo un nexo con el entorno ambiental del alumno.
- Pruebas orales para ayudar en el estudio diario de la materia así como para detectar dificultades de comprensión de los conceptos.
- Elaboración de trabajos de investigación que apliquen los contenidos teóricos adquiridos y apliquen los principios del trabajo científico..
- Exposiciones en el aula que den visibilidad al trabajo realizado por el alumnado y permitan a sus autores realizar una explicación oral del mismo.
- Debates sobre temas ambientales que permitan expresar las inquietudes y las sensibilidades del alumnado.
- Elaboración de documentos audiovisuales (páginas web, videos) como medios alternativos en la realización de trabajos de investigación o de exposición de los mismos.
- Posibilidad de sustitución de exámenes por otros medios de evaluación en caso de ausencias prolongadas por motivos médicos o de alumnos atendidos por el SAED.
- Sustitución de exposición oral por una exposición grabada en video.
- Calificación, incidiendo en la corrección de los errores que se detecten
- Refuerzo positivo, tanto en el aula como en la corrección de tareas.

Espacios y tiempos:

- Distribución flexible dentro del aula en función de la tarea a desempeñar y de las características de los alumnos.
- Uso de equipos informáticos y de aplicaciones de teléfono móvil para el desarrollo de actividades prácticas.
- Flexibilización de los tiempos en función del ritmo de aprendizaje

Realización de pruebas escritas:

- Pruebas escritas con diversidad en el tipo de preguntas: utilizando preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo, ejercicios apoyados en el uso de imágenes, preguntas en que haya que completar tablas o frases o actividades tipo test.
- Cambio de formato (letra, distribución de los espacios, fragmentación física de las preguntas del ejercicio, entrega por tiempos de los ejercicios de las pruebas, tipología de preguntas)
- Lectura de las preguntas en voz alta,
- Simplificación de los enunciados,
- Subrayado de las palabras principales de las pruebas escritas,
- Permitir el uso de subrayadores en las respuestas de los alumnos
- Dejar espacio lineado tras cada pregunta para que pueda responder el alumno.
- Posibilidad de realizar los exámenes de forma oral.
- Tiempo extra o exámenes más reducidos.
- Supresión de la deducción de puntos por faltas de ortografía
- Revisar los exámenes a su entrega para comprobar que se han respondido y entendido las preguntas formuladas.

7. EVALUACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Exámenes: (Criterio de calificación: 60%)

- Se efectuarán al menos dos exámenes escritos en cada evaluación.
- Los exámenes constarán de cuestiones teórico prácticas con preguntas variadas, constando en los enunciados de cada cuestión la calificación asignada a cada una de ellas.
- En caso de ausencia no justificada a un examen la calificación de dicho examen será de cero puntos.
- Si el profesor comprueba que el alumno está copiando en un examen, tendrá la potestad de retirar el examen, y calificar el mismo con una nota de cero puntos.
- La presencia de cualquier dispositivo tecnológico (teléfono móvil, reloj inteligente, auriculares) durante la realización de un examen conlleva la retirada del examen y del dispositivo, que será entregado en Jefatura de estudios con el parte correspondiente. La calificación del examen será en todo caso de cero puntos.
- Si el profesor intuye que el alumno está intentando comunicarse con un compañero, tendrá la potestad de cambiarle de sitio en el aula. Teniendo la potestad, si el alumno se negara, de retirarle el examen y calificar el mismo con una nota de cero puntos.
- La nota de cada examen será rebajada en 0,1 puntos por cada falta ortográfica hasta un máximo de un punto.

- Memorias de prácticas:

- Prácticas de microscopía para la visualización de células y tejidos. (1ª Evaluación) (Criterio de calificación: 10%)
- Prácticas de disección de órganos. (2ª Evaluación) (Criterio de calificación: 15%)
- Las prácticas se podrán efectuar en una o varias sesiones y se calificarán en función de la rúbrica elaborada por el profesor de la materia.

-Exposición y presentación de actividades prácticas o investigaciones:

- Trabajo de investigación sobre nutrición: estudio de aditivos, elaboración de dietas y cómputo calórico y nutricional. (1ª Evaluación) (Criterio de calificación: 20%)
- Trabajo de investigación sobre enfermedad o grupo de enfermedades de humanos. (2ª Evaluación) (Criterio de calificación: 15%)
- Trabajos de investigación relacionados con la sexualidad, los hábitos saludables o las adicciones (3ª Evaluación) (Criterio de calificación: 20%)
- Interpretación de procesos geológicos: relación con la biodiversidad, el paisaje y los riesgos geológicos (3ª Evaluación) (Criterio de calificación: 10%)
- Los trabajos de investigación se efectuarán siguiendo el guión elaborado por el profesor de la materia y se calificarán en función de la rúbrica establecida a tal efecto.
- Los trabajos de investigación podrán necesitar para su elaboración la utilización de medios digitales.
- Los trabajos de investigación serán expuestos en el aula, teniendo dicha exposición, así como la asistencia, participación durante la exposición de los trabajos ajenos un peso en la calificación de los mismos.

- Actividades de clase: (Criterio de calificación: 10%)

- Las actividades de clase se basarán en la resolución de actividades teórico prácticas de análisis de información impresa y audiovisual, por lo que incluirán la elaboración de esquemas, resúmenes, representaciones, resolución de actividades prácticas o explicaciones orales en base a la información que aparezca en el libro, en los apuntes del profesor, o en vídeos u otros materiales utilizados, que serán corregidas por el profesor, preferentemente en el aula.

- Dichas actividades teórico prácticas podrán adaptarse a las características del alumnado de forma individual, incluyendo nuevas actividades de refuerzo, de repaso o de ampliación de los contenidos.

- La evaluación de las actividades de clase se realizará en base tanto a la evaluación continua del desempeño del alumno en la realización limpia y organizada de las actividades teórico prácticas en un cuaderno de la materia, como en las explicaciones orales que el profesor pudiera requerir de los conocimientos impartidos.

- En todo caso se valorará la presentación en tiempo y forma de dichas actividades teórico prácticas, que serán corregidas en el aula, así como la corrección de las mismas por el profesor regularmente a lo largo de cada evaluación.

- La calificación de dichas actividades de clase se realizará en función de una rúbrica que elaborará cada profesor en función de las características de su grupo de alumnos y de la tipología de actividades en las que quiera poner más énfasis. Como referencia se establece la siguiente rúbrica.

Rúbrica de calificación de las actividades de clase	0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos
Realización y entrega en fecha	No entrega en fecha el cuaderno completo o no realiza en fecha las actividades del mismo en el 50% de las ocasiones.	Entrega el cuaderno completo en fecha y entre el 50 y el 75% de las veces tiene las tareas en fecha.	Entrega el cuaderno completo en fecha y más del 75% de las veces tiene las tareas en fecha.	
Limpieza y presentación	Sucio con tachones abundantes o dibujos. Sin respetar las orientaciones de formato.	No respeta las orientaciones de formato (colores, márgenes, enunciados, etc.)	Limpio respetando las orientaciones de formato.	
Porcentaje de actividades completamente realizadas	menos del 25%	Entre el 25 y 50%	Entre el 50 y 75%	más del 75%
Porcentaje de actividades	menos del 25%	Entre el 25 y 50%	Entre el 50 y 75%	más del 75%

corregidas				
------------	--	--	--	--

- **Actividades voluntarias:** Los alumnos podrán realizar actividades voluntarias durante el curso, como investigaciones, maquetas o modelos, resúmenes, esquemas de videos o documentales, etc. previa consulta con su profesor, de modo que la realización de dichas actividades voluntarias pueda incrementar hasta un máximo de un 10% su nota final en cada evaluación.

7.2. CÁLCULO DE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN FINAL

7.2.1. Calificación de la evaluación

Se detallan a continuación los criterios que fijan el cálculo de la calificación numérica de la asignatura que aparecerá en el boletín y expediente del alumno. Se explica tanto la obtención de la nota de cada evaluación, como la nota fijada tras las recuperaciones y la calificación final del curso. En todos los casos se diferencian tres términos:

- Nota real: Calificación obtenida de la aplicación de las ponderaciones estipuladas en esta programación, con dos decimales.
- Nota de recuperación: Calificación real, con dos decimales, obtenida de la corrección de una prueba de recuperación.
- Nota del boletín: Calificación que recibirá el alumno en el boletín de notas una vez la nota real ha sido redondeada.

La calificación de cada una de las evaluaciones será calculada atendiendo a las siguientes ponderaciones citadas en el punto anterior.

Una vez calculada la nota real de la evaluación, se fijará la nota del boletín aplicando redondeo matemático.

7.2.2. Recuperación de evaluaciones suspensas

Tras la finalización de la primera y la segunda evaluación, se realizarán sendas pruebas de recuperación destinadas a aquellos alumnos cuya nota del boletín de la evaluación correspondiente sea inferior a 5. Estas pruebas de recuperación consistirán en exámenes escritos con una variedad de preguntas, que pueden combinar práctica y teoría, y cuya corrección resultará en la nota de recuperación, considerándose la evaluación aprobada cuando dicha calificación final real con dos decimales sea igual o superior a 4,5 debido a que aplicando el redondeo matemático se consignará la nota del boletín final como un 5.

7.2.3. Calificación final del curso

La calificación final del curso será calculada como la media aritmética de la nota que más favorezca al alumno entre las notas reales de las tres evaluaciones o de sus recuperaciones, en el caso de la primera y la segunda evaluación.

- Se considerará superada la materia cuando dicha calificación final real con dos decimales sea igual o superior a 4,5 debido a que aplicando el redondeo matemático se consignará la nota del boletín final como un 5.

- Será necesario realizar la recuperación final en aquellos casos en los que dicha nota sea inferior a 4,5.

7.2.4. Recuperación final del curso

Tras la finalización de la tercera evaluación, se realizará una prueba de recuperación final de toda la materia destinada a aquellos alumnos cuya nota media real de las tres evaluaciones, (o de sus notas de recuperación, en el caso de la primera y la segunda evaluación), considerando siempre las notas reales, sea inferior a 4,5.

Dicha prueba de recuperación final consistirá en un examen escrito dividido por evaluaciones, de forma que se corregirá cada evaluación por separado, obteniendo una segunda nota de recuperación en el caso de la primera y segunda evaluación y una primera nota de recuperación en el caso de la tercera. Así, la nota final de la materia se establecerá haciendo la media ponderada de entre las notas reales obtenidas para cada evaluación que más favorezca al alumno, debiendo ser dicha nota media real superior a 4,5 para obtener el aprobado.

7.2.5. Evaluación de alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, según los requisitos fijados por la dirección del centro, serán calificados con la nota que obtengan en la recuperación final del curso, donde tendrán que examinarse de al menos aquellas evaluaciones posteriores a la pérdida del derecho de evaluación continua. En su caso, la nota final tras el examen, será la media entre la nota que más favorezca al alumno de entre las notas reales de las evaluaciones previas a la pérdida del derecho si las hubiera, y las notas reales obtenidas para cada una de ellas en la recuperación final, debiendo ser dicha nota media real superior a 4,5 para obtener el aprobado.

7.3. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO

Como establece la normativa, se contemplan los siguientes casos en las medidas de apoyo al alumnado:

- **Medidas ordinarias:** El profesorado del Departamento notificará al alumno en qué aspectos tiene que mejorar su rendimiento académico, proponiendo y consensuando con él, medidas para que pueda alcanzar una calificación satisfactoria y que pueden incluir adaptaciones no significativas de acceso u otras según el caso. En la medida de lo posible, el profesorado realizará una asistencia y seguimiento individualizado del progreso y aprendizaje del alumno, además del normal proceso de enseñanza en clase.
- **Medidas extraordinarias:** El Departamento realizará las adaptaciones curriculares significativas de aquellos alumnos que así lo requieran, siguiendo el protocolo establecido por la administración educativa y el Centro educativo a tal efecto.

8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Se realizará un proceso extraordinario de recuperación de pendientes para aquellos alumnos que tengan la materia suspensa. Este proceso consistirá en:

- La realización de un examen extraordinario de recuperación que se realizará a séptima hora durante la segunda evaluación del curso actual y que se calificará sobre 10 puntos.
- La entrega de un cuadernillo de actividades de repaso y preparación al examen, de características similares a las preguntas del examen, que de ser realizado correctamente en más de un 75% de sus cuestiones, incrementará en un punto la nota obtenida en el examen de recuperación.

Para efectuar este proceso extraordinario de recuperación no se van a impartir enseñanzas específicas de recuperación o refuerzo, pero se podrán consultar dudas respecto al proceso o a las actividades del mismo durante los recreos de los miércoles, o a través del correo electrónico del profesor responsable del procedimiento de recuperación, o a través del classroom elaborado para la comunicación con el grupo de alumnos. El profesor responsable del proceso de recuperación será el que ostente el cargo de jefe de departamento en ese momento.

La nota final real del proceso de recuperación será igual a la nota del examen extraordinario de recuperación, añadiendo en su caso el punto extra por la entrega de las actividades. A dicha nota se le aplicará el redondeo matemático, siendo la nota resultante la calificación del proceso de recuperación, y quedando la materia aprobada si es igual o superior a 5.

En caso de que dicho proceso no concluya en la recuperación de la materia, habrá una segunda oportunidad de efectuar el mismo proceso con las mismas condiciones durante el mes de Junio, en la fecha y hora que determine el calendario escolar del centro.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la siguiente tabla se adjuntan las actividades complementarias y extraescolares del departamento para el presente curso.

NOMBRE ACTIVIDAD	GRUPO(S)	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ruta geobotánica al parque Polvoranca	1º ESO (todos)	1ª Evaluación	Actividad conjunta con el departamento de Educación Física. Consiste en realizar una ruta a pie a Polvoranca y allí realizar actividades relacionadas con el estudio de la geología y la botánica.

Visita al Museo de Ciencias Naturales	1ºESO (todos)	3ª Evaluación	Visita guiada al museo.
Visita a la Sierra de Guadarrama	3º ESO (todos)	3ª Evaluación	Visita guiada.
Visita al Centro de Recuperación de animales silvestres	3º ESO (Botánica)	3ª Evaluación	Salida a pie.
Ruta geológica a las Cuevas del Águila	4º ESO y 1º BACH (biología)	1ª Evaluación	Ruta guiada para estudiar
Visita al Museo de Ciencias Naturales	4º ESO D y F	2ª Evaluación	Visita guiada al museo.
Visita al Museo Geominero	1º BACH (biología)	2ª Evaluación	Visita guiada al museo.
Proyecto de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos	4º ESO (Proyecto de investigación en Ciencias Naturales)	2ª Evaluación	Proyecto de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos
Visita a RAINFER	2ºBACH (Biología)	2ª Evaluación	Visita a RAINFER, centro de primatología. Actividad conjunta con el departamento de Filosofía.

Los alumnos que no puedan realizar alguna de dichas actividades tendrán que realizar una actividad bibliográfica alternativa que garantice la adquisición de las competencias que se hayan trabajado durante la actividad complementaria.

10. COMUNICACIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS

Según establece en el artículo 19 del Decreto 65/2022:

1. La consejería competente en materia de Educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.

2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

Según establece en el artículo 20 del Decreto 65/2022:

1. Los padres o tutores legales, de los alumnos menores de edad, deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, tendrán derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, y deberán colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar el progreso educativo de estos. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a la evolución de su aprendizaje.

2. Cuando el alumno sea menor de edad, sus padres o tutores legales tendrán acceso a la información académica del mismo incluida en los documentos oficiales de las evaluaciones y a las pruebas que se le realicen, exclusivamente en la parte referida al alumno de que se trate y sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de derechos digitales, y en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A tal fin, el acceso a las actas de evaluación se sustituirá por un boletín individualizado con la información del acta referida al alumno de que se trate, o bien, por una certificación académica oficial a las que se refiere el artículo 29.1.

3. Los padres o tutores legales tendrán derecho de acceso a la información sobre la concreción del currículo establecido en el presente decreto desarrollada por el centro a través del proyecto educativo del mismo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, deberá hacerse público con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. En el caso de los padres o tutores legales de alumnos con necesidades educativas especiales tendrán, además, acceso a la información sobre los contenidos de las adaptaciones curriculares que se hayan programado para sus hijos o tutelados.

En consecuencia, la comunicación a alumnos y familias por parte del Departamento de Biología y geología se basará en los siguientes puntos:

- Publicación de la programación del departamento en la web del centro.
- Entrega a los alumnos por escrito de los criterios de calificación y principales aspectos evaluables de cada materia.
- Atención a alumnos y familias durante el curso en el horario dispuesto para ese fin.
- Comunicación continua a través de la agenda escolar, circulares, llamadas telefónicas, e-mail institucional del centro o sistema Raíces.
- Atención en la revisión de exámenes y periodo de reclamación tras las diferentes evaluaciones.
- Envío a las familias por escrito de los resultados de la evaluación inicial, las evaluaciones parciales y la evaluación final.
- Entrega de actividades de refuerzo a final de curso para alumnos suspensos, y de actividades y fechas de recuperación para alumnos con la materia pendiente de otros cursos.
- Información a las familias sobre las adaptaciones curriculares significativas y no significativas que se realicen.
- Entrega de autorizaciones por escrito para la realización de actividades extraescolares.

11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

A continuación se recogen las actividades del departamento de biología en relación con el Programa de Orientación Académica.

Programa de Orientación		DPTO: BIOLOGÍA
NIVEL	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1º de ESO Biología y Geología	- El alumnado conoce y comienza a manejar estrategias y herramientas para planificarse, elaborar proyectos e integrar conocimientos. - El alumnado trabaja el autoconocimiento, aprendiendo a analizar sus puntos fuertes y débiles. - El alumnado aprende a evaluarse a sí mismo y a adoptar propuestas de mejora. - El alumnado conoce el sistema educativo y las opciones académicas tras finalizar 1º de ESO. - El alumnado empieza a conocer distintos ámbitos laborales.	- Elaboración del cuaderno de la materia con esquemas, representaciones y diagramas. - Situaciones de aprendizaje que integren proyectos de investigación. - Situaciones de aprendizaje que integren el uso del microscopio. - Realización de ejercicios de autoevaluación previos a las pruebas escritas. - Correcciones individualizadas de actividades, proyectos y pruebas escritas. - Excursiones al entorno natural próximo, utilización de los recursos que ofrece el jardín y huerto escolar. - Salidas interpretativas a museos y exposiciones.
3º de ESO Biología y Geología	- El alumnado es capaz de reconocer sus propias capacidades personales y contrastarlas con sus intereses. - El alumnado conoce los principales ámbitos laborales y el área en el que se enmarcan (ciencias, tecnología, humanidades, Ciencias sociales, artes, etc.). - El alumnado conoce el sistema educativo y las opciones académicas tras finalizar 3º de ESO. - El alumnado comienza a definir su proyecto académico tras la finalización de la ESO.	- Situaciones de aprendizaje que integren la clínica y diagnóstico de enfermedades. - Situaciones de aprendizaje que integren la microscopía, la experimentación, la práctica del método científico y la investigación como parte del qué hacer científico.. - Correcciones individualizadas de actividades, proyectos y pruebas escritas. - Explicación de los perfiles integrados en las materias de Biología y geología de 4ºESO y de la optativa Proyecto de Investigación en Ciencias

		Naturales. - Explicación de las carreras universitarias y formaciones profesionales afines al estudio de la medicina.
3° de ESO Proyecto de investigación en Taller de Botánica	- El alumnado es capaz de reconocer sus propias capacidades personales y contrastarlas con sus intereses. - El alumnado conoce los principales ámbitos laborales y el área en el que se enmarcan (ciencias, tecnología, humanidades, Ciencias sociales, artes, etc.). - El alumnado conoce el sistema educativo y las opciones académicas tras finalizar 3° de ESO. - El alumnado comienza a definir su proyecto académico tras la finalización de la ESO.	- Situaciones de aprendizaje que integren la elaboración de proyectos en el huerto escolar y en el jardín del centro. - Situaciones de aprendizaje que integren la microscopía, la experimentación, la práctica del método científico y la investigación. - Correcciones individualizadas de actividades, proyectos y pruebas escritas. - Explicación de las carreras universitarias y formaciones profesionales afines al estudio de la botánica. - Explicación de los perfiles integrados en las materias de Biología y geología de 4°ESO y de la optativa Proyecto de Investigación en Ciencias Naturales.
4° de ESO Biología y geología	- El alumnado conoce las opciones académicas y laborales al finalizar la etapa de la ESO, tanto si se obtiene el Título como si no. - El alumnado es capaz de reconocer las posibilidades académicas y laborales que ofrece el entorno. - El alumnado aprende estrategias de búsqueda de empleo y acercamiento al mundo laboral. - El alumnado define sus proyecto académico tras la ESO.	- Situaciones de aprendizaje que integren la elaboración de proyectos de investigación sobre técnicas aplicadas a la geología y a la biología. - Situaciones de aprendizaje que integren la microscopía, la experimentación, la práctica del método científico y la investigación. - Explicación de las carreras universitarias y formaciones profesionales afines al estudio de la biología, la geología y el medio ambiente. - Salidas interpretativas al medio natural o a museos y exposiciones.

4º de ESO Proyecto de investigación en Ciencias Naturales	- El alumnado conoce las opciones académicas y laborales al finalizar la etapa de la ESO, tanto si se obtiene el Título como si no. - El alumnado es capaz de reconocer las posibilidades académicas y laborales que ofrece el entorno. - El alumnado aprende estrategias de búsqueda de empleo y acercamiento al mundo laboral. - El alumnado define su proyecto académico tras la ESO.	- Situaciones de aprendizaje que integren la elaboración de proyectos de investigación sobre técnicas aplicadas a la geología, la medicina, la nutrición, el estudio del medio ambiente, la botánica, la biotecnología, la ecología, los impactos y riesgos naturales así como cualquier otra disciplina relacionada con las ciencias naturales. - Situaciones de aprendizaje que integren la microscopía, la experimentación, la práctica del método científico y la investigación. - Explicación de las carreras universitarias y formaciones profesionales afines a cualquier rama de las ciencias naturales. - Salidas interpretativas a centros de investigación, museos y exposiciones.
1º de Bachillerato	- El alumnado es capaz de reconocer las posibilidades académicas y laborales que ofrece el entorno. - El alumnado conoce a profesionales en activo en diferentes ámbitos laborales. - El alumnado aprende estrategias de búsqueda de empleo. - El alumnado conoce las posibilidades académicas y laborales tras la finalización de Bachillerato. - El alumnado comienza a definir su proyecto académico tras la finalización del Bachillerato	- Elaboración de proyectos de investigación sobre técnicas aplicadas a la geología, a la zoología y veterinaria, a la ecología y el estudio del medio ambiente y a la biología analítica y la genética. - Integración de la microscopía, la experimentación, la práctica del método científico y la investigación en la dinámica de enseñanza-aprendizaje. - Explicación de las carreras universitarias y formaciones profesionales afines al estudio de la biología, la geología y el medio ambiente. - Visita de profesionales de los ámbitos mencionados al centro durante las jornadas de orientación. - Salidas interpretativas al medio natural o a museos y exposiciones.

2º de Bachillerato	- El alumnado conoce las posibilidades académicas y laborales tras su paso por Bachillerato. - El alumnado aprende los requisitos y gestiones para continuar estudiando un Grado Universitario, de Formación Profesional u otras opciones. - El alumnado define su proyecto académico tras el Bachillerato.	- Integración de la microscopía, la experimentación, la práctica del método científico y la investigación en la dinámica de enseñanza-aprendizaje. - Explicación de las carreras universitarias y formaciones profesionales afines al estudio de la biología, la geología y el medio ambiente. - Visita de profesionales de los ámbitos mencionados al centro durante las jornadas de orientación. - Salidas interpretativas a centros de investigación.
--------------------	---	---

12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LEY ORGÁNICA 3/2020 establece que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

El currículo de la Comunidad de Madrid, añade en su artículo 12 que el currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Las materias del departamento de Biología y Geología van a contribuir al desarrollo de estos elementos transversales necesarios para la realización y desarrollo personal y el desempeño de una ciudadanía activa. Los elementos transversales están integrados en el currículo de Biología y Geología. Para que tal **integración** se produzca de manera efectiva y la adquisición de los mismos sea eficaz, la programación incluye el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados definidos.

Para desarrollarlos en el aula se utilizarán dinámicas de trabajo como:

* Contribuir al desarrollo de un **pensamiento científico**, capacitando a las personas para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas, siempre utilizando el diálogo como herramienta para la **resolución de problemas**. Además de fomentar el **respeto** no solo hacia el ser humano sino hacia las diversas formas de vida a través del estudio de los sistemas biológicos, la realización de actividades de investigación o experimentales.

* Ayudar al alumno en la **interpretación de información** que conlleve un cierto grado de **incertidumbre** con el que hay que aprender a trabajar para poder asumir las consecuencias de las propias decisiones. El **rigor**, el respeto y la **veracidad** de los datos son principios fundamentales en la realización de actividades de investigación o experimentales del método científico.

* La utilización de **tecnologías** de la información y la comunicación de manera crítica y segura, identificando los **riesgos potenciales** existentes en la red. En esta materia se desarrollan destrezas relacionadas con la capacidad de diferenciar fuentes fiables de información, asumiendo así una **actitud crítica y realista** frente al mundo digital, el procesamiento de la información y la elaboración de documentos científicos mediante la realización de actividades experimentales y de investigación.

* Despertar la **curiosidad** del alumnado por la ciencia y aprender a partir de los **errores**, siendo conscientes de lo que saben y lo que no mediante un **proceso reflexivo**. Para ello, es importante pensar antes de actuar, trabajando así las estrategias de planificación y evaluando el nivel competencial inicial para poder adquirir de manera coherente nuevos conocimientos.

* Utilizar los conocimientos apropiados para interpretar problemas sociales, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos asertivamente. Desde Biología y Geología trabajamos en la **valoración crítica de las actividades humanas** en relación con el resto de seres vivos y con el entorno. Se fomentará el **trabajo cooperativo** y la **igualdad de oportunidades**, destacando el trabajo de grandes científicos y científicas.

* Aprovechar los **proyectos de investigación** para capacitar al alumno en labores de planificación, organización y decisión, a la vez que la asunción de riesgos y sus consecuencias, y la creatividad para encontrar soluciones viables, por lo que suponen un entrenamiento para la vida. A su vez el trabajo individual y en grupo que implica la elaboración de proyectos enriquece al alumnado en valores como la **autoestima**, la capacidad de **negociación** y **liderazgo** adquiriendo así el sentido de la **responsabilidad**.

* Orientar a los alumnos para apreciar el entorno en que vivimos, conociendo el **patrimonio natural** y sus relaciones, la explotación de los **recursos naturales** a lo largo de la Historia, las nuevas tendencias en su **gestión** y los problemas a los que se ve sometido.

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Tras cada evaluación, en las reuniones de departamento se recogerán los resultados académicos de los diferentes grupos y se propondrán en su caso modificaciones a las

programaciones de aula, o en su caso, a la programación del departamento, que puedan mejorar tanto dichos resultados como los procesos de enseñanza-aprendizaje. A este respecto, se propondrán modificaciones en los siguientes casos:

- Cuando por un suceso ajeno a la voluntad del docente se pierda un número considerable de periodos lectivos y se deba de producir un ajuste en la temporalización de la materia.
- Cuando los resultados académicos de un grupo concreto sean muy negativos, se podrá disponer de recuperaciones adicionales o se podrá modificar la temporalización en las distintas programaciones de aula.
- Cuando surja la oportunidad de realizar actividades extraescolares o complementarias adicionales, o haya que sustituir alguna de las programadas, se podrán modificar las programaciones para tal efecto.

Al final del curso se recogerá en la Memoria final del departamento una serie de propuestas de mejora relativas tanto a la propia programación didáctica como a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje.

14. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta documentada del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

Los criterios adoptados por el departamento para su atribución cuando el número de alumnos propuesto sea superior al establecido será:

- 1º Nota media real obtenida durante el curso
- 2º Nota media de los exámenes realizados durante el curso.

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según se establece en el DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, art. 5.4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Los indicadores de logro que establece el Departamento de Biología son los siguientes:

- * Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.

- * Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
 - * Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
 - * Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al socio-familiar y profesional.
 - * Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
 - * Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
 - * Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
 - * Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
 - * Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
 - * Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
 - * Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
 - * Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
 - * Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.
- Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:
- * Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
 - * Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - * Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
 - * Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
 - * Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.

- * Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- * Pertinencia de los criterios de calificación.

- * Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- * Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- * Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- * Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

Todos los logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

Además proponemos el siguiente cuestionario:

Profesor:	
PROGRAMACIÓN	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 6
La selección, secuenciación y temporalización de contenidos y actividades ha sido adecuada.	
Grado de cumplimiento de la programación	
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	
DESARROLLO	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 6
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.	
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.	
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.	
EVALUACIÓN	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 6
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.	

Los procedimientos de recuperación resultaron adecuados para que los alumnos suspensos recuperasen en su mayoría la materia pendiente.	
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.	
Los resultados obtenidos han sido satisfactorios	

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL ALUMNO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACTITUD	1	2	3	4
Cumple adecuadamente el horario de clase (es puntual, no deja salir antes de tiempo...).				
Es respetuoso/a con los estudiantes (te trata correctamente, responde con amabilidad....).				
Facilita la comunicación con los alumnos (le puedes preguntar sin que te pongas nervioso, le puedes contar las dificultades que tienes en su asignatura...).				
PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso (te explica a principio de curso lo que vas a aprender durante el mismo, cómo serán los exámenes, cuántos habrá por evaluación, cómo se calcula la nota de cada evaluación...).				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado (cada tema se explica de manera que es fácil entenderlo, se hacen ejercicios, se miran las dudas...).				
Se han dado todos los temas programados (los que el profesor dijo al principio que había que dar durante el curso).				
La materia te parece asequible (si estudias la puedes aprobar).				
METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos (cuando aparece algo nuevo en un tema, lo relaciona con algo que ya has dado en otro).				
Explica con claridad cada tema.				
En sus explicaciones se ajusta al nivel de los alumnos.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
Realiza suficientes prácticas de laboratorio relacionadas con el contenido de la asignatura.				
EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia (en esta materia tengo claro lo que se me va a exigir).				
Permite revisar los exámenes.				

Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase.				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

1- Muy malo. 2- Malo. 3- Bueno. 4- Muy Bueno.